República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

D I C T A M E N – Nº 039/2019

SECRETARIA DE EDUCACION

LOCALIDAD: San Pedro de Ycuamandyyú **FECHA:** 19/11/2019

SEÑOR GOBERNADOR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO

DR. CARLOS ALCIBIADES GIMENEZ DIAZ

Previo estudio y consideración de **Contrato Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL – MERIENDA ESCOLAR PARA ESCUELAS PUBLICAS – PLURIANUAL" I.D. Nº 358.803, ejecutada por la Empresa DISTRIBUIDORA "SANTA ROSA"** representada por el **Sr. Leopoldo Speranza Jara, RUC Nº 1268650-6** y conforme al pedido de pago **EXP. Nº 3421/2019**, presentada por la mencionada empresa. Así también **según Certificado Nº 06/2019**, expedido por la Fiscal de Alimentación Escolar del Gobierno Departamental de San Pedro.----------

Por tanto, esta Secretaría Departamental recomienda conceder el pago de **Guaraníes Tres mil treinta y nueve millones novecientos treinta y seis mil (Gs.3.039.936.000) por 454.400 litros de leche UAT, cuyo monto será imputado en el rubro 848-10-001 "TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR",** previo cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley General de Presupuesto y la Dirección Administrativa y Finanzas del Gobierno Departamental.----------

Es mi Dictamen. –

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Educación

Mtr. César Elías Velázquez Godoy
Secretario de Educación

VISTO BUENO
Dr. Carlos Alcibiades Giménez Díaz
GOBERNADOR

Gobernación de San Pedro
Secretaría General
Mesa de Entrada
Exp. Nº 5938
Fecha: 19-11-2019
Hora: 14:22
Firma:

Derivado a: Administ y F.

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Dr. Carlos Alcibiades Giménez Díaz, Gobernador.

Gobierno Departamental de San Pedro.

CERTIFICADO Nº: 06
FECHA: 19/11/2019

CIUDAD: San Pedro de Ycuamandyyú.

De acuerdo me confiere el contrato Nº 07/2019 de fecha 01 de abril del 2019 "Servicio de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar – ID Nº 358791"; CERTIFICO que la Empresa Distribuidora Santa Rosa con RUC. Nº 1268650-6, representada por el Señor. Leopoldo Speranza Jara ha entregado en tiempo y forma, **la cantidad de cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos litros de leche entera fluida U.A.T.**, que fueron servidas a cincuenta y seis mil setecientos veinticinco alumnos correspondientes a setecientos cuarenta y tres Instituciones Educativas, **correspondiente a la segunda entrega, totalizando la suma de 3.039.936.000 Gs. (guaraníes tres mil treinta y nueve millones novecientos treinta y seis mil)**, de acuerdo a la Licitación Pública Nacional ID Nº 358803, **"Adquisición de Complemento Nutricional – Merienda Escolar para Escuelas Públicas - Plurianual"**, adjudicado según contrato Nº 16/2019 de fecha 24 de junio del año 2019.

Lic. Mabel Santacruz A.
Unidad de Alimentación Escolar
Gobierno Departamental

Lic. Venancia Mabel Santacruz Aguirre
Nutricionista